

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Código: GBS-INS-1</p>
		<p>Fecha: 22 FNE 2016</p>
	<p>INSTRUCTIVO DETECCIÓN Y ARREGLO DE FUGAS</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 3</p>

**OBJETIVO:** Dar los lineamientos que orienten la forma en que se deben detectar, informar y reparar fugas de agua, como parte del programa de uso eficiente del agua, que contribuya a la disminución de las pérdidas de agua.

**ALCANCE:** Este instructivo parte desde el reporte de una posible fuga por parte de algún funcionario, contratista, personal de servicios generales hasta su respectivo arreglo y verificación de su normal funcionamiento.

**RESPONSABLE:** Subdirección Administrativa y Financiera

**NORMATIVIDAD:**

**LEY 373 DE 1997** "Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua".

**DECRETO 3102 DE 1997** "Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua".

**DEFINICIÓN Y ABREVIATURAS:**

Previo al desarrollo de la actividad, se debe conocer lo manifestado por el Decreto 229 de 2002 referido a definiciones sobre fugas perceptibles e imperceptibles:

**Fuga imperceptible (fuga no visible):** Volumen de agua que se escapa a través de las instalaciones internas de un inmueble y se detecta solamente mediante instrumentos apropiados, tales como los geófonos.

**Fuga perceptible (fuga visible):** Volumen de agua que se escapa a través de las instalaciones internas de un inmueble y es detectable directamente por los sentidos".

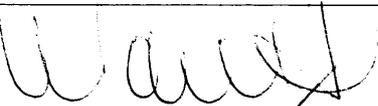
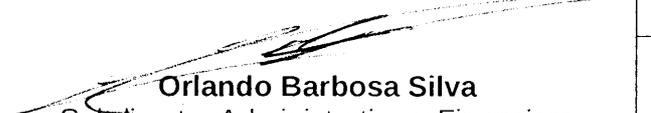
No	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
1	<b>Detección de Fugas por revisión preventiva:</b> Se debe proceder a cerrar todas las llaves de la sede a evaluar, por tanto se recomienda realizar este chequeo en días en que no haya demasiado tráfico de personas, por ejemplo los días sábados o domingos; labor que podrá realizar la persona de seguridad de la sede con instrucciones de mantenimiento.
2	<b>Revisar el equipo de medida:</b> Se debe revisar el contador usado por la empresa de acueducto para el consumo de agua, generalmente se encuentra frente al predio a evaluar cerca o en el andén y dentro de la caja de registro para el servicio de acueducto. Se debe observar que las llaves de paso estén abiertas y verificar si el medidor continua marcando, lo que indica que se esta generando consumo.
3	Si en el numeral 2 se observa que el medidor <b>no registra consumo</b> , se debe realizar un acta donde se indique la fecha de esta revisión y se informe que no existen fugas de agua en esta sede y debe ser remitida al Almacén.
4	Si por el contrario en el numeral 2 se observa que el medidor <b>si registra consumo</b> , se debe proceder a:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Especializado de las Artes</small></p>	GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Código: GBS-INS-1
	INSTRUCTIVO DETECCIÓN Y ARREGLO DE FUGAS	Fecha: 22 FEB 2016
		Versión: 1
		Página: 2 de 3

No	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los baños, lavamanos, lavaplatos, lavaderos y demás evidenciándose que no presente fuga.</li> <li>- Revisar que no se este perdiendo agua en los tanques de almacenamiento de agua lo cual se hace observando que no muestran humedad alrededor suyo o en su base.</li> <li>- Al detectarse cualquier fuga debe cerrarse la llave de paso mas cercana.</li> </ul>
5	Si en el numeral 4 se detecta una fuga de agua se debe diligenciar el <b>Formato Solicitud para Revisión y Mantenimiento de Instalaciones</b> y remitirlo al Almacén. Es necesario que sea reportado en un <b>TIEMPO MÁXIMO DE (1) DIA</b> después de encontrarse la fuga si es día festivo, si es día hábil deberá reportarse <b>INMEDIATAMENTE</b> .
6	Después de recibirse el reporte de fuga, Se revisará si es una <b>fuga visible</b> se informará a uno de los operarios de mantenimiento para que se arregle el daño y junto con el formato de reporte correspondiente, realizando la correspondiente reparación.
7	Al igual que en el numeral 6 se revisará el tipo de daño y si corresponde a una <b>fuga no visible</b> se informará a la empresa de acueducto <b>INMEDIATAMENTE</b> , para que realicen la respectiva revisión con el geófono o el aparato necesario para detectar dicha fuga.
8	Acorde al numeral 6, si no se cuenta con los materiales necesarios, se solicitarán las cotizaciones presentándolas al área de Almacén para realizar las gestiones para la compra e instalación del accesorio.
9	A partir de la compra de los materiales en el numeral 11, se procede al arreglo de la fuga <b>INMEDIATAMENTE</b> para realizar la reparación.
10	<b>Arreglo de las fugas visibles:</b> Al realizarse el arreglo debe dejarse consignada esta labor en el <b>Formato Solicitud para Revisión y Mantenimiento de Instalaciones</b> que la instalación quedo en normal funcionamiento.
11	<b>Verificación arreglo fuga</b> Se procede a la revisión de la reparación verificando que se haya reparado la fuga en su totalidad
	<b>FIN DEL INSTRUCTIVO</b>

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha Emisión	Cambios realizados
1		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN Y DESARROLLO Instituto Especializado de las Artes</p>	GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Código: GBS-INS-1
	INSTRUCTIVO DETECCIÓN Y ARREGLO DE FUGAS	Fecha: 22 DE FEBRERO 2014
		Versión: 1
		Página: 3 de 3

<b>Revisó:</b>  <b>Luz Ángela Rodríguez Chaparro</b> Profesional Universitario	<b>Verificó:</b>  <b>Myriam Rosalba Peña</b> Almacenista General  <b>Orlando Barbosa Silva</b> Subdirector Administrativo y Financiero	<b>Validó:</b>  <b>Luis Fernando Mejía Castro</b> Oficina Asesora de Planeación Fecha de Aprobación:
--	--	---

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la "Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG", se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.